

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE <input type="checkbox"/>		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>	
Acta Informativa de Hechos. (OMC-VB-02)					
DESCRIPCIÓN			Codigo de la Cédula		
Consiste en la emisión de un documento que se expide a solicitud de los interesados, los cuales manifiestan bajo protesta de decir verdad los hechos transcurridos de los cuales quieren dejar constancia, para crear un antecedente, que no sean constituidos de delito.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 48 fracción IV y 51 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediatoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER		Acta Informativa.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando sucedan hechos de los cuales las personas tienen la intención de dejar constancia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Identificación oficial vigente.		SI	1	Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  Artículo 51 del Reglamento Interno de las Oficinas Mediatoras-Conciliadoras del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la Oficialía debidamente Identificado, registrarse en nuestros libros y posteriormente realizar el acta de hechos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos			
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE		No aplica		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
CRITERIOS DE		Para dejar un antecedente de los hechos, bajo propuesta de decir verdad.			

RESOLUCION DEL TRAMITE	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FCTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialia Mediadora-Conciliadora I	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Juan Montes De Oca Gómez Tagle			
DOMICILIO:	CALL E:	San Vicente	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a 16:00		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORRIO ELECTRONICO	
726	2628060	No aplica	No aplica	<a href="mailto:oficialiaconciliadora01@gmail.com">oficialiaconciliadora01@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	Oficialia Mediadora-Conciliadora II				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Graciela García García.				
DOMICILIO:	CALL E:	Eje Oriente	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro, Villa de Colorines	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51230	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORRIO ELECTRONICO	
726	2680606	104	No aplica	<a href="mailto:Conciliadora-1122@outlook.com">Conciliadora-1122@outlook.com</a>	
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo levantar un acta de robo?				
RESPUESTA:	No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede emitir el acta a nombre de otra persona?				
RESPUESTA:	Solamente si se trata de una persona menor de edad.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar un acta informativa si tengo mi domicilio en otro Municipio?				
RESPUESTA:	Si.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:  Susana Caballero Mercado Oficial Mediador-Conciliador I	VISTO BUENO:  Juan Montes De Oca Gómez Tagle Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 03 / 2024
---	--	---